CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:15

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 14951

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL EJÉRCITO PERUANO

Que, el 9 de diciembre se celebra el ***Día del Ejército del Perú***, conmemoración en la que se rinde justo homenaje a nuestros héroes que vistieron el sagrado uniforme de nuestro glorioso Ejército peruano y que no dudaron en ofrendar sus vidas para dejarnos una patria libre, unida y pacificada.

Que, mediante Resolución Suprema del 18 de septiembre de 1928 el presidente Augusto B. Leguía, instauró el 9 de diciembre como el Día del Ejército del Perú, en conmemoración a la fuerza patriótica, que luchó por la independencia nacional en la Batalla de Ayacucho de 1824.

Que, el Ejército Peruano es una institución fundamental en la defensa de la soberanía y la integridad territorial del Perú, cuyos miembros han demostrado su valentía, disciplina y compromiso con la patria, defendiendo nuestros intereses y protegiendo a nuestra población, como legado de nuestros héroes Francisco Bolognesi, Andrés Avelino Cáceres, Ramón Castilla, Alfonso Ugarte, entre otros insignes representantes de esta arma.

Que, la labor principal de esta institución castrense es esencial para garantizar la seguridad y la estabilidad en nuestro país, destacando su compromiso con la patria y su dedicación a la defensa de nuestros intereses como ejemplo a seguir para todos los peruanos.

Que, el Ejército del Perú, a lo largo de su historia, ha sido protagonista de momentos trascendentales, siempre comprometido y trabajando por los más altos ideales de justicia, democracia y bienestar para su población, destacando su profesionalismo y espíritu de servicio a la nación que han sido fundamentales para la estabilidad y el progreso del país.

Que, el pueblo peruano valora el trabajo incansable de nuestro Ejército peruano, que sigue firme en su compromiso con la nación.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado y como primer poder de la nación, no puede ser ajeno a acontecimientos de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje a todos los miembros de nuestro glorioso Ejército Peruano, al conmemorarse, este 9 de diciembre, el ***"Día del Ejército del Perú"***, reconociendo su valentía, disciplina, honor y compromiso con la defensa de nuestra soberanía y la protección de nuestra población.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo, al **General EP. César Augusto Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército del Perú**, y por su intermedio, a todos los miembros de tan insigne institución castrense.

Lima, 04 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 18:51:50-0500

GERMÁN A. TACURI VALDIVIA
Congresista de la República